

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20547** *ESTRUCTURAS MAXOP, S.L.*

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 207/11, a instancias de Eloy Lafuente Pérez, Néstor Ocaña Pérez, Juan Carlos Moreno Estévez, Rubén Antonio Peña Pedrosa y Juan Enrique Villegas Lozano contra Estructuras Maxop, S.L., con C.I.F. n.º B-18765388, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 15 de junio de 2012 decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia, con carácter provisional, por un importe de 24.860,95 euros en concepto de principal, más otros 3.480,95 euros en concepto de intereses, gastos y costas presupuestados.

Y de conformidad con el art 276.5 de la L.J.S, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 15 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120045995-1